

URGENTE



ORD: EXP. N° **7136**

EXP: N° 303 VII Región - Dirección de Vialidad (Judicial).

MAT: Solicita extender cheque a nombre del **4° Juzgado de Letras de Talca**.

OBRA: "Camino Mejoramiento Ruta L-45, Sector Escuela Llepo - El Peñasco, Tramo kilómetro 13,10000 a km. 20,13700", VII Región.

INCL: Antecedentes.

SANTIAGO, **13 de noviembre de 2015**

F. 5945

DE : JEFE DIVISIÓN FUNCIÓN EXPROPIACIONES - FISCALÍA MOP

A : SEÑOR JEFE DEPARTAMENTO EJECUCION PRESUPUESTARIA
Dirección de Vialidad

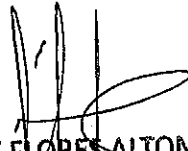
A objeto de dar cumplimiento a las disposiciones legales vigentes sobre la materia, agradeceré a Ud. se sirva ordenar se extienda cheque para el día **18 de noviembre de 2015**, a la orden del **4° Juzgado de Letras de Talca**, RUT. 60.308.018-1, CTA. CTE. N° 43.500.118.220, de acuerdo a la cantidad que a continuación se señala, en relación a la obra indicada en la materia, de acuerdo al documento que contiene el cálculo de reajuste confeccionado por la unidad técnica responsable.

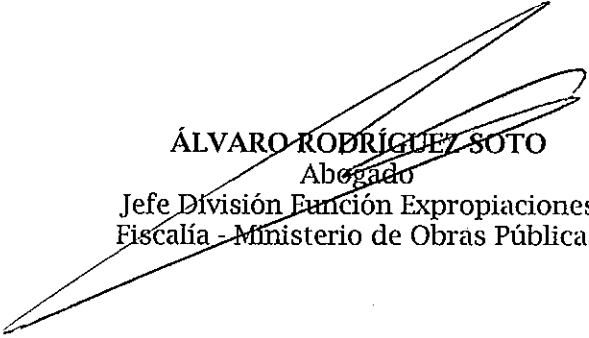
DECRETO MOP (E) N° 969, de 13 de octubre de 2015:

<u>LOTE N°</u>	<u>PROPIETARIO SEGÚN ROL DE AVALÚO</u>	<u>MONTO</u>
70	CASTILLO MOLINA VICTORIA ALEJAND Y	\$14.753.627.-

237363

Saluda atentamente a Ud.,


MARLY FLORES ALTONAGA
Ingeniero Civil
Jefe Depto. de Expropiaciones
DIRECCIÓN DE VIALIDAD


ÁLVARO RODRÍGUEZ SOTO
Abogado
Jefe División Función Expropiaciones
Fiscalía - Ministerio de Obras Públicas

ECG/JCp/cve.
DISTRIBUCIÓN

- Destinatario
- Archivo - División Función Expropiaciones - Fiscalía
- N° Proceso 9331694